

Fecha de Elaboración Fecha 2011-04-07

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



813.25.01.0203.23

TÍTULO:	INFORME DE ARQUEO DE CAJA MENOR
FECHA:	30 de marzo 2023
ELABORÓ	SONIA AMPARO RAMÍREZ MONTAÑA Profesional Unidad de Control Interno.
ОВЈЕТО:	REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL ADECUADO MANEJO Y CUSTODIA A LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA CAJA MENOR DE LA EAAAY PARA LA VIGENCIA 2023.
DESTINATARIO S /RECIBIDO:	JAIRO BOSSUÉT PÉREZ BARRERA Gerente REINA UBALDA PEÑA CABULO Jefe Departamento financiero
	Carlos Andrés Corregidor Benavides Jefe Departamento Administrativo (E) EDILCE PARRA ROJAS Tecnóloga Contable
	JORGE ALEJANDRO RODRÍGUEZ REINA Contador

INTRODUCCIÓN.

La Unidad de control interno en cumplimiento de sus funciones de evaluación y Auditoria realizó arqueo de caja menor el día 30 de marzo 2023, mediante el conteo de efectivo, la revisión de los soportes y libros de manejo de control, verificando el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el manejo de la caja menor en la EAAAY.

1. OBJETIVO

Evaluar y verificar que la operación de la caja menor de gastos administrativos cumpla con los lineamientos y controles establecidos desde su apertura el día 20 de febrero 2023 al 30 de marzo 2023.

2. ALCANCE

El alcance previsto para esta evaluación y verificación de la Caja menor se efectuó sobre los movimientos realizados en el período comprendido desde su apertura el día 20 de febrero 2023 hasta el día 30 de marzo 2023

3. METODOLOGÍA

- 3.1. Se realizo conteo físico de billetes y monedas
- 3.2. Se revisaron los actos administrativos de apertura y reglamentación de la caja menor para la vigencia 2023.
- 3.3. Se revisó la póliza de Manejo, el Libro de manejo de caja menor, el libro de bancos, el libro de rubros de caja menor, Chequera, Conciliaciones Bancarias y documentos soportes de movimientos de pagos efectuados.



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



813.25.01.0203.23

4. MARCO NORMATIVO

- Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"
- Decreto 2768 de 2012, por el cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones
- Resolución Nº 1173.21 del 22 de julio 2021, por la cual se adopta el Manual de Manejo de la Caja Menor para la EAAAY.
- Resolución Nº 188 del 20 de febrero 2023. Por la cual se reglamenta la caja menor y se delega la responsabilidad de su manejo
- Resolución Nº 189 del 20 de febrero 2023. Por la cual se efectúa la apertura de la caja menor de la EAAAY para la vigencia 2023.

5. DESARROLLO DEL ARQUEO A CAJA MENOR

Fecha de Elaboración

2011-04-07

5.1. VERIFICACIÓN DE REGLAMENTACIÓN Y APERTURA

5.1.1. Reglamentación Caja Menor vigencia 2023

La caja menor para la vigencia 2023, fue reglamentada mediante Resolución Nº 188.23 del 20 de febrero 2023, donde se dan los lineamientos para un correcto manejo de la caja menor en la EAAAY para la vigencia 2023, que consisten en determinar:

- Los requisitos para la constitución,
- Los requisitos para la determinación de la cuantía,
- Los requisitos para el giro de dineros,
- La determinación del responsable y sus funciones,
- Los requisitos para el manejo de dineros y libros de caja menor,
- Los requisitos para los comprobantes de cada gasto,
- Las prohibiciones,
- Los requisitos para la legalización y reembolso
- La legalización definitiva.

5.1.2. Apertura Caja Menor Vigencia 2023

La apertura de caja menor de la EAAAY para la vigencia 2023, se dio mediante la Resolución N° 189.23 con una cuantía de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOSVEINTE MIL PESOS (\$31.320.000.00) compuesta por recursos del presupuesto de la Empresa de la vigencia 2023, correspondiente a 27 salarios mínimos vigente como indica la resolución de reglamentación No 188.23 en su artículo tercero. El valor de \$31.320.000.00 se encuentran distribuidos de la siguiente manera:



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



813.25.01.0203.23

COD	COD DANE	CONCEPTO	VALOR	
2.1.2		GASTOS GENERALES	31.320.000,00	
2.1.2.01.003.07		ADQUISICION BIENES	12.700.276,00	
2.1.2.01.003.07,01	52231	COMPRA BIENES	9.222.035,00	
2.1.2.02.01.003	62480	OTROS BIENES TRANSPORTABLES	3.478.241,00	
2.1.2.02.02	APPENDING	ADQUISICION DE SERVICIOS	18.619.724,00	
2.1.2.02.02.008.	87290	MANTENIMIENTO SERVICIOS PRESTADOS	12.000.000,00	
2.1.2.02.03.001	0101	GASTOS IMPREVISTOS	6.619.724,00	

5.1.3. Responsable Manejo Caja Menor

Según lo establecido en la Resolución Nº 189.23 de apertura en su artículo segundo, el señor gerente de la EAAAY delegó como responsable del manejo de la caja menor a la funcionaria EDILCE PARRA ROJAS, identificada con la cedula 47.438.121 quien se desempeña en el cargo Tecnóloga Contable, al igual la Resolución Nº 189.23 determina que actuaran como ordenadores del gasto el gerente y el jefe del departamento Financiero.

5.1.4. Póliza de Manejo Caja Menor

Se evidenció que la Empresa adquirió la póliza Global Manejo Sector Oficial Nº 3000786, expedida el día 16 de febrero 2023, iniciando cobertura desde el día 13 de febrero 2023 hasta el día 13 de agosto 2023.

En la póliza Global Nº 3000786 se observa el valor asegurado para el cargo de Tecnólogo de contabilidad por el valor de \$31.320.000 que garantiza el cubrimiento total de los recursos manejados en la caja menor por parte del responsable asignado para su manejo.

5.1.5. MANEJO DE DINEROS Y LIBROS

Los dineros que constituyen caja menor son manejados a través de la cuenta corriente del banco de Bogotá Nº 646745380, bajo la responsabilidad de la funcionaria EDILCE PARRA ROJAS.

Dentro de la revisión, se verifica que, para el manejo y administración de la caja menor, la funcionaria responsable realiza control y registro de los movimientos de caja en los siguientes libros:

- Libro de caja menor
- Libro de Bancos
- Libro de Rubros presupuestales





Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



813.25.01.0203.23

Fecha de Elaboración

2011-04-07

Observación: Dentro de la Resolución de reglamentación No 188.23 ni en la Resolución de apertura No 189.23 no se considera la resolución No 1173.21 del 22 de julio 2021, por la cual se aprobó el Manual de la Caja Menor para la EAAAY. Se recomienda tomar en cuenta los lineamientos contenidos en el manual de caja menor para que sean estos la guía para el manejo, operación y control de los recursos destinados a cubrir gastos urgentes e imprevistos de la empresa evitándose la generación de una resolución de reglamentación cada año estando ya establecido el manual.

5.2. REVISIÓN DE EFECTIVO, COMPROBANTES Y LIBROS DE CAJA MENOR

Dentro del arqueo realizado el día 30 de marzo 2023 a la Caja Menor de la EAAAY se evidencio lo siguiente:

5.2.1. En el Conteo de Efectivo:

encens pe	CONTEO EFECTIV	O ARQUEO 30 MARZ	0 2023
DEN	OMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR
	\$ 100.000,00	2	200.000,00
	\$ 50.000,00	93	4.650.000,00
	\$ 20.000,00	34	680.000,00
BILLETES	\$ 10.000,00		0,00
	\$ 5.000,00	T. Pod at Translation	5.000,00
	\$ 2.000,00	2	4.000,00
	\$ 1.000,00		0,00
	\$ 1.000,00	wing membrane membra	0,00
	\$ 500,00		0,00
MONEDAS	\$ 200,00	2	400,00
	\$ 100,00	20 kg y 16	0,00
	\$ 50,00		0,00
	TOTAL, EFECTIV	0	5.539.400,00

En el arqueo se realizó el contó del dinero en efectivo, encontrándose la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$5.539.400.00)



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



813.25.01.0203.23

5.2.2. En la revisión de libros y Soportes

5.2.2.1. Revisión de Comprobantes

Se realiza revisión a los gastos ejecutados desde el día 20 de febrero 2023 al 30 de marzo 2023 y se observa que solo se han realizado gastos por el valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$ 6.275.624,00) soportados en cuatro comprobantes como se observa a continuación:

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
7/03/2023	APERTURA CAJA MENOR CHEQUE Nº 0529014	5800000		5.800.000.00
17/03/2023	BLANCO SERVICIOS INTEGRALES SAS: SERVICIO DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN LA SEDE PRINCIPAL COFICNA DE ARCHIVO Y LABORATORIO DE LA EAAAY COMPROBANTE No 001	erit en esp	613,500,00	5.186.500,00
17/03/2023	AUDIO MASTER PUBLICIDAD SERVICIO ALQUILER DE MOBILIARIO PARA EVENTO INFORME PUBLICO DEL STADO ACTUAL DE LA EAAAY COMPROBANTE No 002		1.023.000,00	4.163.500,00
21/03/2023	KIA MOTOR PLAZA VIDRIO PANORAMICO DELANTERO PARA VEHICULO TIPO AUTOMOVIL DE PLACAS IIU-528 MARCA KIA RIO, QUE SE VIO AFECTADO DURANTE LAS LABORES DEL CLUS COMPROBANTE No 003	action as action of	3.141.124,00	1.022.376,00
24/03/2023	CHEQUE No 1997015	5.800.000,00		6.822.376,00
24/03/2023	URENA PAEZ CESAR REPARACION DE PARTES BAJ E HDROCICLON CAMBIO DE PIEZA CONICA EN LAMINA DE 38 CON MIPLE DE 2" EN ACERO AL CARBON CON PINTURA COMPROBANTE No 004	in English	1.283.000,00	5.539.376.00

5.2.2.2. Revisión Libro de Bancos

Se evidencia en el libro de bancos de la cuenta de Caja Menor Nº 646745380 del Banco de Bogotá, registros de apertura el día 20 de febrero registrándose lo siguiente: Para el rubro de compra de viene el valor \$9.222.035, para el rubro otros bienes transportables el valor de \$3.478.241.00, para el rubro de mantenimiento de servicios prestados el valor de 12.000.000.00, para el rubro de gastos imprevistos el valor de \$6.619.724.00, donde se evidenciaron traslados en el cheque No 05259014 por el valor de \$5.800.000 y en el cheque No 1997015 por el valor de \$5.800.000 con un saldo a 30 de marzo 2023 de \$19.720.000.





Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO
Código: 51.29.02.01
Versión 05



813.25.01.0203.23

FECHA	CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
20/02/2023		APERTURA CAJA MENOR RESOLUCION 189.23	dealers and	PERSONAL PROPERTY.	S. Alles
20/02/2023	2.1.2.01.003.07.01	COMPRA DE BIENES	9.222.035,00		9.222.035,00
20/02/2023	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES	3.478.241,00		12.700.276,00
20/02/2023	2.1.2.02.02.008.	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS	12.000.000,00		24.700.276,00
20/02/2023	2.1.2.02.03.001	GASTOS IMPREVISTOS	6.619.724,00		31.320.000,00
07/03/2023	HEREMANIER H	TRASLADO CHEQUE 0529014	THE POUNTS	5.800.000,00	25.520.000,00
24/03/2023		TRASLADO CHEQUE 1997015		5.800.000,00	19.720.000,00

5.2.2.3. Revisión Libro de Caja Menor Rubros

Fecha de Elaboración

2011-04-07

En el libro de caja menor por rubros, se encontraron los siguientes gastos registrados:

5.2.2.3.1. Rubro Compra de Bienes

RUBRO PRESUPUESTAL		2.1.2.01.003.07,01		COMPRA BIENES		
FECHA	DETALLE	BENEFICIARIO	DEBE	HABER	SALDO	
20/02/2023	APERTURA CAJA MENOR RESOLUCION No 189,23	EDILCE PARRA	9.222.035,00	tiks in til t Halistop	9.222.035,00	
	VIDRIO PANORAMICO DELANTERO PARA VEHICULO TIPO AUTOMOVIL DE PLACAS IIU-528 MARCA KIA RIO. QUE SE VIO					
	AFECTADO DURANTE LAS LABORES DEL	KIA MOTOR PLAZA	ndrapickae Star o'alter	3.141.124,00	6.080.911,00	

5.2.2.3.2. Rubro Otros Bienes Transportables

RUBRO PRESUPUESTAL		RO PRESUPUESTAL 2.1.2.02.01.003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES			
FECHA	DETALLE	BENEFICIARIO	DEBE	HABER	SALDO		
20/02/2023	APERTURA CAJA MENOR RESOLUCION No 189,23	EDILCE PARRA	3.478.241,00		3.478.241,00		

5.2.2.3.3. Mantenimiento Servicios Prestados

UBRO PRESUPUESTAL		2.1.2.02.02.008.	MANTENIMIEN	MANTENIMIENTO SERVICIOS PRESTADOS		
FECHA	DETALLE	BENEFICIARIO	DEBE	HABER	SALDO	
20/02/2023	APERTURA CAJA MENOR RESOLUCION № 189,23	EDILCE PARRA	12.000.000,00	All de the se	12.000.000,00	
		BLANCO SERVICIOS INTEGRALES SAS:	a le mreix erm, un le men de ese	654.500,00	11.345.500,00	
24/03/2023	REPARACION DE PARTES BAJ E HDROCICLON CAMBIO DE PIEZA CONICA EN LAMINA DE 38 CON MIPLE DE 2" EN ACERO AL CARBON CON PINTURA	URENA PAEZ CESAR	në në nos Kev ly say	1.380.000,00	9.965.500,00	



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



813.25.01.0203.23

5.2.2.3.4. Mantenimiento Servicios Prestados

RUBRO PRESUPUESTAL		2.1.2.02.03.001	GAST	SASTOS IMPREVISTOS		
FECHA	DETALLE	BENEFICIARIO	DEBE	HABER	SALDO	
20/02/2023	APERTURA CAJA MENOR RESOLUCION No 189,23	EDILCE PARRA	6.619.724,00	n enigeneer Strangeneer	6.619.724,00	
	SERVICIO ALQUILER DE MOBILIARIO PARA EVENTO INFORME PUBLICO DEL STADO ACTUAL DE LA EAAAY	AUDIO MASTER PUBLICIDAD		1,100,000,00	5,519,724,00	

5.2.2.4. Valor Ejecutado Caja Menor

Dentro de lo revisado se observa que el rubro de compra de bienes tiene una ejecución del 34%, los rubros de mantenimiento de servicios prestados y gastos imprevistos tienen una ejecución del 17% y en el rubro de otros bienes transportables no hay registro ya que no se evidencia su utilización durante el periodo de revisión, concluyendo en 20% ejecutado del valor total de la caja menor a 30 de marzo 2023.

	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR APROPIADO	VALOR EJECUTADO A 30 MARZO 2023	% EJECUCION
2.1.2.01.003.07,01	COMPRA BIENES	9.222.035,00	3.141.124,00	34%
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES	3.478.241,00	0	0
2.1.2.02.02.008.	MANTENIMIENTO SERVICIOS PRESTADOS	12.000.000,00	2.034.500,00	17%
2.1.2.02.03.001	GASTOS IMPREVISTOS	6.619.724,00	1.100.000,00	17%
	TOTAL	31.320.000,00	6.275.624,00	20%

5.3. RESULTADO ARQUEO CAJA MENOR

De acuerdo a las revisiones y verificaciones al efectivo, a los soportes, y a los registros en libros en la caja menor a 30 de marzo 2023, se obtienen los siguientes resultados en el arqueo:

RESULTADO ARQUEO CAJA MENOR A 30 DE MAF	RZO 2023
CONCEPTOS	VALOR
EFECTIVO	5.539.400,00
GASTOS SOPORTADOS EN LIBROS Y FACTURAS	6.060.624,00
GASTOS PROVISIONALES PENDIENTES POR SOPORTES	Barran Hinis
SALDO EN BANCOS	19.720.000,00
GASTOS FINANCIEROS	
VALOR ARQUEO DE CAJA 29/06/2021	31.320.024,00
VALOR ASIGNADO CAJA MENOR RES 189.23	31.320.000,00
DIFERENCIA	24,00

Se evidencia una diferencia correspondiente a un sobrante de VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$24,00) que corresponde a las aproximaciones al peso.





Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



813.25.01.0203.23

Fecha de Elaboración

2011-04-07

6. CONCLUSION

La caja menor de la Empresa Acueducto Alcantarillado Aseo de Yopal en términos generales se maneja de manera organizada y con adecuado control en el buen registro de movimientos de los libros de caja menor, cumplimiento los lineamientos de la resolución de reglamentación N° 188.23 y la resolución de Apertura N° 189.23

7. RECOMENDACIÓN

7.1. Se recomienda tomar en cuenta los lineamientos contenidos en el manual de caja menor adoptado mediante resolución No1173.21 para el manejo, operación y control de los recursos destinados a cubrir gastos urgentes e imprevistos de la EAAAY de esta manera no es necesario generar una reglamentación anual.

Profesional Unidad de Control Interno

ANEXO: ACTA ARQUEO CAJA MENOR DEL 30 DE MARZO 2023.

Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P 1. Fecha del Arqueo:	ARQUEO DE CAJA MENOR				Tipo de Documento: Formato Código
1. Fecha del Arqueo:	F	Fecha de elaboración:		Fecha de Modificación:	51.28.06.01
1. Fecha del Arqueo:		4/12/2014		4/12/2014	Versión: 1
1. Fecha del Arqueo:		30 de Marzo 2022		2. Hora:	2:00 p. m.
3. Resolución Consitución Caja Menor:		N ° 188.23		4. Fecha:	20 de febrero 2023
5. Ordenadores del Gasto:		Gerente Directora Financiera		6. Valor:	31.320.000,00
7. Resolución de apertura vigencia:		N° 189.23		8. Fecha:	20 de febrero 2023
9. TIPO DE GASTOS AUTOR	IZADOS:				
Objeto del gasto:		Adquisicion	de bienes	Valor: \$12.700.276,00	
Objeto del gasto:		Adquisicion de servicios		Valor: \$18.619.724,00	
11. Cuenta Corriente No: 12. Póliza de manejo:	646745380	300786	UMENTOS SOPORTES		
Gastos soportados en libros y t	facturas	13. DOC	OMENTOS SOFORTES		\$ 6.060.624,00
Gastos soportados en facturas por registrar					0,00
Gastos provisionales pendiente Saldo en Bancos	es por soportes				- 40.720.000.00
Saldo en Baricos				TOTAL DOCUMENTOS	\$ 19.720.000,00 \$ 25.780.624,00
			14. EFECTIVO	TOTAL DOCUMENTOS	\$ 25.780.624,00
	DENOMINA		E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	CANTIDAD	VALOR
		\$	100.000,00	2	200.000,00
		\$	100.000,00 50.000,00	93	200.000,00 4.650.000,00
				The second secon	
BILLETES		\$	50.000,00	93	4.650.000,00
BILLETES		\$ \$ \$ \$	50.000,00 20.000,00	93	4.650.000,00 680.000,00
BILLETES		\$ \$ \$ \$	50.000,00 20.000,00 10.000,00 5.000,00 2.000,00	93 34	4.650.000,00 680.000,00 0,00
BILLETES		\$ \$ \$ \$ \$	50.000,00 20.000,00 10.000,00 5.000,00	93 34 1	4.650.000,00 680.000,00 0,00 5.000,00
BILLETES		\$ \$ \$ \$ \$ \$	50.000,00 20.000,00 10.000,00 5.000,00 2.000,00 1.000,00	93 34 1	4.650.000,00 680.000,00 0,00 5.000,00 4.000,00 0,00
		\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	50.000,00 20.000,00 10.000,00 5.000,00 2.000,00 1.000,00 500,00	93 34 1 2	4.650.000,00 680.000,00 0,00 5.000,00 4.000,00 0,00 0,00
BILLETES		\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	50.000,00 20.000,00 10.000,00 5.000,00 2.000,00 1.000,00 500,00 200,00	93 34 1	4.650.000,00 680.000,00 0,00 5.000,00 4.000,00 0,00 0,00 0,00 400,00
		\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	50.000,00 20.000,00 10.000,00 5.000,00 2.000,00 1.000,00 500,00 200,00 100,00	93 34 1 2	4.650.000,00 680.000,00 0,00 5.000,00 4.000,00 0,00 0,00 0,00 400,00 0,00
		\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	50.000,00 20.000,00 10.000,00 5.000,00 2.000,00 1.000,00 500,00 200,00	93 34 1 2	4.650.000,00 680.000,00 0,00 5.000,00 4.000,00 0,00 0,00 400,00 0,00 0,00
		\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	50.000,00 20.000,00 10.000,00 5.000,00 2.000,00 1.000,00 500,00 200,00 100,00	93 34 1 2	4.650.000,00 680.000,00 0,00 5.000,00 4.000,00 0,00 0,00 0,00 400,00 0,00
	RQUEO	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	50.000,00 20.000,00 10.000,00 5.000,00 2.000,00 1.000,00 500,00 200,00 100,00 50,00	93 34 1 2	4.650.000,00 680.000,00 0,00 5.000,00 4.000,00 0,00 0,00 400,00 0,00 0,00
MONEDAS	RQUEO	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	50.000,00 20.000,00 10.000,00 5.000,00 1.000,00 1.000,00 500,00 200,00 100,00 50,00	93 34 1 2 TOTAL EFECTIVO	4.650.000,00 680.000,00 0,00 5.000,00 4.000,00 0,00 0,00 400,00 400,00 0,00
MONEDAS	RQUEO	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	50.000,00 20.000,00 10.000,00 5.000,00 2.000,00 1.000,00 500,00 200,00 100,00 50,00	93 34 1 2 TOTAL EFECTIVO	4.650.000,00 680.000,00 0,00 5.000,00 4.000,00 0,00 0,00 400,00 400,00 0,00
MONEDAS	RQUEO	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	50.000,00 20.000,00 10.000,00 5.000,00 2.000,00 1.000,00 500,00 200,00 100,00 50,00 100,00 50,00	93 34 1 2 TOTAL EFECTIVO	4.650.000,00 680.000,00 0,00 5.000,00 4.000,00 0,00 0,00 400,00 400,00 0,00

16. VoBo: Auditado Tecnóloga de Contabilidad

17. VoBo Auditor:

Profesional Unidad de Control Interno